

11 NOV 2010

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2404

VISTOS:

1. La necesidad de trasladar a los Alumnos de la Escuela G-130 "Estación Baquedano", a participar en el Campeonato Comunal de Baby futbol a realizase en la Localidad de Sierra Gorda.
2. Decreto de Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE** el uso del vehículo bus escolar placa patente WJ 9560, para trasladar a los Alumnos de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la Localidad de Baquedano, el día 21 de Noviembre del año 2010 desde las 10:00 Hrs. hasta las 17:00 hrs, quienes se dirigirán a participar del Campeonato de futbol a realizarse en la ciudad de Antofagasta. Teramo: Baquedano - Antofagasta - Baquedano. Conductor: Juan Berrios Gatica.

N°	NOMBRE	RUT
1	Manuel Gutiérrez.	21.125.816-0
3	Mauricio Gallo	20.735.107-5
4	Lucas Ledezma	21.089.453-5
5	Yetro Castañeda	20.543.195-0
8	Marcelo Mundaca	20.248.235-k
9	Nicolás Olguín	20.416.066-k
10	Duclas Aguayo	19.968.140-0
11	José Correa	19.977.720-3
12	Antonio Gatica	20.212.909-9
13	Marcelo Mejías	20.262.633-5
14	Juan Aguilar	20.259.700-9
15	Sebastián Lastra	20.415.305-1
16	Claudio Aracena	20.261.145-0
17	Jordi Rivera	19.969.376-k
18	Omar Sanhueza	19.967.412-9

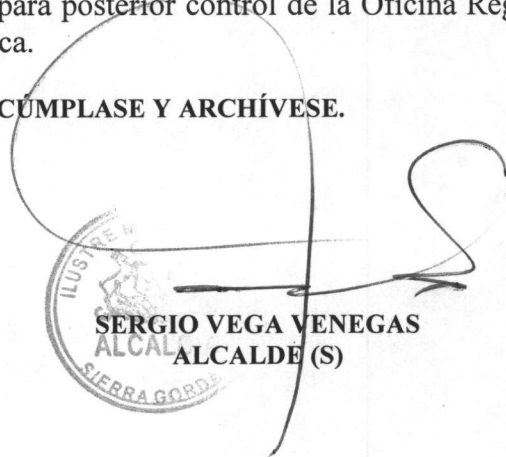
REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

20	Carmen Rodríguez	9.939.735-7
----	------------------	-------------

2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/LCL/RMP/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control